



# **Subdirección General de Recaudación Fiscal**

Gerencia Sr de Fiscalización y Cobranza Fiscal

**SIPARE**

**(Sistema de Pago Referenciado)**

**Problemática y acciones para solucionarlos**

# Sistema de Pago Referenciado (SIPARE)

## Antecedentes

SIPARE: Es una herramienta que utiliza el patrón, a partir julio de 2013



Mediante líneas de captura generadas en **SIPARE** se puede realizar:

- Pago de aportaciones, amortizaciones, actualizaciones, recargos, multas y donativos a Fundemex.
- Pago de Diferencias
- Autocorrecciones

Procesar pone a disposición de las Entidades Receptoras Autorizadas (bancos) todas las Líneas de Captura recibidas por el IMSS, ya sean las que provienen del sistema de Emisiones o las que se generaron por medio de archivo SUA.

# Sistema de Pago Referenciado (SIPARE)

## Problemática

Pagos oportunos y/o extemporáneos, realizados a través de SIPARE, que **no se ven reflejados en TRM.**

En septiembre de 2013 se identificó el los **siguientes problemas:**

- Al momento en que el aportante se presentaba a pagar en el banco, **el cajero por error** ingresa un carácter numérico o alfabético diferente (una W por M; 0 por O; L por 1; E por 3; G por 6; etc) en la línea de Captura (LC)
- De igual forma sucede en el pago a través de portales bancarios, siendo **error del propio aportante**
- Problemas en **la transmisión de información**, ya sea IMSS-Procesar, Procesar-Banca, ó Banca-Procesar y en consecuencia la información no recibida por la banca al mandar una línea de captura errónea, se convierte en una línea inexistente

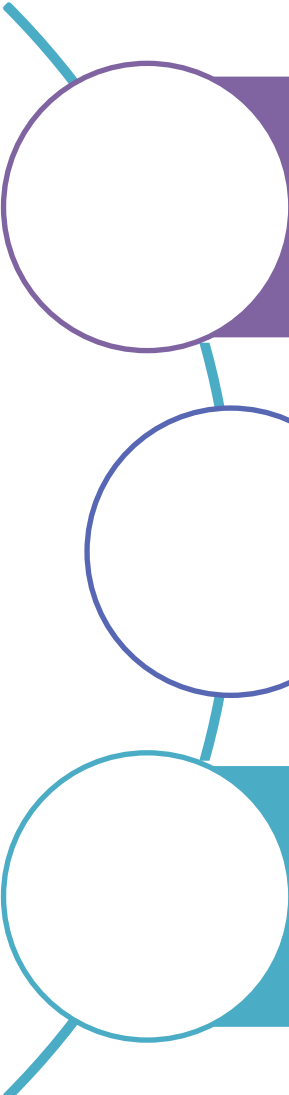
# Sistema de Pago Referenciado (SIPARE) Problemática

El Infonavit para dar atención a este problema llevó a cabo varias acciones, con la complejidad que esto implica ya que hay que identificar en que parte del flujo de recaudación se rezagó la información, puede estar detenido en el IMSS, la Entidad Receptora (Bancos) o en PROCESAR.

PROCESAR no envía la información de pagos duplicados en SIPARE, para que se considere en nuestros sistemas el pago.

# Sistema de Pago Referenciado (SIPARE)

## Solución a pagos no reflejados



Derivado de lo anterior se están firmando “Acuerdos para la Aclaración de líneas de captura inexistentes”, entre IMSS-Procesar-Entidad Receptora e INFONAVIT, en mes y medio aproximadamente se corrige la situación de los pagos para que se refleje en nuestros sistemas

Se trabajo en un nuevo validador robustecido para la integración y validación de las líneas de captura, se estima quede implementado en la banca y portales a partir del mes de noviembre de 2014

PROCESAR a partir del mes de septiembre esta proporcionando los pagos duplicados, solo a nivel patronal; aún falta definir como entregará a nivel trabajador para la individualización